RECIBI EN VIA DE NOTIFICACIÓN EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO
NOMBRE COMPLETO: Alma Mejía Tiguerí
FIRMA:
CARGO: Representante
FECHA: 23/IX/2016
SELLO DE LA EMPRESA
FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO

VERACRUZ


POLICÍA ESTATAL


FUERZA CIVIL

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nº LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO, A.C.
MARIO MORENO ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
PASEO DE LOS LAURELES #458-903, COL. BOSQUES DE LAS LOMAS
DELEGACIÓN CUAJIMALPA, MÉXICO. D.F. C.P. 05120
PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción VIII, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 40, 41 fracción X, 43, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 18, 35, 39, 71 y 72 fracción VIII, 77 de su Reglamento; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 2 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; artículo 3 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Sección II Articulo Cuatro.- Naturaleza de los Recursos, de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito; de lo establecido en los artículos 38 y 39 párrafo XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas **Nº LICTP-010-16**, que se llevará a cabo para la **"Contratación de prestación de servicios para la Implementación de Actividades Formativas en el Ámbito Escolar y Prevención del Bullying, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Boca del Río y Veracruz"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, se informa a los participantes que para efectos de este procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, la SSP opto por no realizar Junta de Aclaraciones; no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 párrafo sexto del RLAASSP, en caso que existan dudas por parte de los licitantes en cuanto al contenido y requisitos establecidos en la **convocatoria**, sus **bases** y/o su **ANEXO TÉCNICO**, podrán hacer consultas por escrito sobre las mismas, enviando su petición en forma impresa en papel membretado al siguiente correo electrónico: electrónico **rriveras@sspver.com** con atención al **L.C. Reynaldo Rafael Rivera Santos**, teniendo como límite para la recepción de sus cuestionamientos el **26 de septiembre de 2016 a las 09:30 hrs**.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados


VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO





POLICÍA ESTATAL **FUERZA CIVIL**

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nº LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

en la Gaceta Oficial del Estado del 13 de Marzo de 2012, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° SFP/D-0157/2016 y con el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/00066CG/2016.

Los participantes deberán entregar sus Propuestas Técnicas y Económicas y la Documentación Legal y Administrativa en sobre debidamente cerrado. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, Documentación Legal y Administrativa, se efectuará el día, se efectuará el día 28 de Septiembre de 2016 a las 09:30 hrs, significando que dicho acto se celebrará en instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza, C.P. 91000, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo señalado en el artículo 29 fracción VI de la LAASSP (ANEXO N° 7 de las Bases de la Licitación).

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo N° 3 de las Bases de la licitación.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

Las proposiciones técnicas y económicas y la Documentación Legal y Administrativa, invariablemente deberán ser presentadas en idioma español, incluyendo todos y cada uno de los documentos que la integran, en su caso, los catálogos, manuales, folletos, anexos técnicos e información adicional podrá presentarse en el idioma del país de origen, debiendo ser acompañados de una traducción al español.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asumen la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación

similar de confidencialidad. Esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, el Proveedor se hará acreedor a las sanciones enunciadas en Bases de la presente licitación, en apego a los Artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

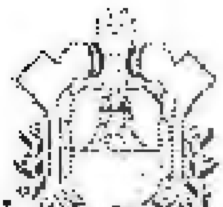
Para tales efectos le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con el Artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 1 41 38 00 extensiones 3121, 3122 y 3123.

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y S.G.

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS

C.c.p. Mtro. José Nabor Nava Holguín.-Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga.- Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.I. Edgar Omar Herrera Machorro.- Jefe de la Oficina de Adquisiciones en la U.A. de la S.S.P.- Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/L.I. EOHM/ L.E. JAAV



SSP



POLICÍA ESTATAL



FUERZA CIVIL

RECIBÍ EN VÍA DE FORMAL NOTIFICACIÓN
EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO
NOMBRE COMPLETO: Joel Enrique Serrano D 197
FIRMA:
CARGO:
FECHA: 23
SELLO DE LA EMPRESA

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nº LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

VERACRUZANOS INVOLUCRADOS EN LA TRANSFORMACIÓN Y AVANCE DE LA SOCIEDAD, A.C.
RAFAEL RAMOS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE ALVARADO NO. 15. COL. CENTRO C.P. 9100. XALAPA, VERACRUZ.
P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción VIII, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 40, 41 fracción X, 43, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 18, 35, 39, 71 y 72 fracción VIII, 77 de su Reglamento; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 2 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; artículo 3 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Sección II Artículo Cuatro.- Naturaleza de los Recursos, de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito; de lo establecido en los artículos 38 y 39 párrafo XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas **Nº LICTP-010-16**, que se llevará a cabo para la **"Contratación de prestación de servicios para la implementación de Actividades Formativas en el Ámbito Escolar y Prevención del Bullying, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Boca del Río y Veracruz"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, se informa a los participantes que para efectos de este procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, la SSP opto por no realizar Junta de Aclaraciones; no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 párrafo sexto del RLAASSP, en caso que existan dudas por parte de los licitantes en cuanto al contenido y requisitos establecidos en la **convocatoria**, sus **bases** y/o su **ANEXO TÉCNICO**, podrán hacer consultas por escrito sobre las mismas, enviando su petición en forma impresa en papel membretado al siguiente correo electrónico: electrónico **rriveras@sspver.com** con atención al **L.C. Reynaldo Rafael Rivera Santos,** teniendo como limite para la recepción de sus cuestionamientos el **26 de septiembre de 2016 a las 09:30 hrs**.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nº LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

en la Gaceta Oficial del Estado del 13 de Marzo de 2012, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° SFP/D-0157/2016 y con el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/00066CG/2016.

Los participantes deberán entregar sus Propuestas Técnicas y Económicas y la Documentación Legal y Administrativa en sobre debidamente cerrado. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, Documentación Legal y Administrativa, se efectuará el día, se efectuará el día 28 de Septiembre de 2016 a las 09:30 hrs, significando que dicho acto se celebrará en instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza, C.P. 91000, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo señalado en el artículo 29 fracción VI de la LAASSP (ANEXO N° 7 de las Bases de la Licitación).

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo N° 3 de las Bases de la licitación.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

Las proposiciones técnicas y económicas y la Documentación Legal y Administrativa, invariablemente deberán ser presentadas en idioma español, incluyendo todos y cada uno de los documentos que la integran, en su caso, los catálogos, manuales, folletos, anexos técnicos e información adicional podrá presentarse en el idioma del país de origen, debiendo ser acompañados de una traducción al español.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asumen la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nº LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

similar de confidencialidad. Esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, el Proveedor se hará acreedor a las sanciones enunciadas en Bases de la presente licitación, en apego a los Artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

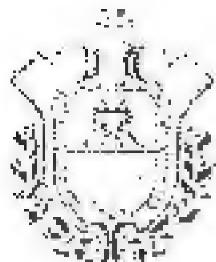
Para tales efectos le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con el Artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 1 41 38 00 extensiones 3121, 3122 y 3123.

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y S.G.

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS

C.c.p. Mtro. José Nabor Nava Holguín.-Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga.- Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.I. Edgar Omar Herrera Machorro.- Jefe de la Oficina de Adquisiciones en la U.A. de la S.S.P.- Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/L.I. EOHM/ L.E. JAAV



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



POLICÍA ESTATAL



FUERZA CIVIL

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nº LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO, A.C.
JOSÉ ANTONIO PÉREZ LARA
REPRESENTANTE LEGAL
SIMÓN BOLÍVAR Nº 1070, INTERIOR 1.
COL IGNACIO ZARAGOZA, VERACRUZ, VER.
PRESENTE

RECIBÍ EN VÍA DE FORMAL NOTIFICACIÓN EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO
NOMBRE COMPLETO: José Antonio Pérez Lara
FIRMA:
CARGO: Representante
FECHA: 23 sept
SELLO DE LA EMPRESA

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción VIII, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 40, 41 fracción X, 43, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 18, 35, 39, 71 y 72 fracción VIII, 77 de su Reglamento; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 2 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; artículo 8 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Sección II Artículo 10 Otros Naturaleza de los Recursos, de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, de lo establecido en los artículos 38 y 39 párrafo XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas **Nº LICTP-010-16**, que se llevará a cabo para la **"Contratación de prestación de servicios para la implementación de Actividades Formativas en el Ámbito Escolar y Prevención del Bullying, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Boca del Río y Veracruz"**, cuyas características se señalan en el documento anexo al presente.

Integración Social para México A. C.
Simón Bolívar No. 1070 Int. 1.
(20 de Nov. y La Fragua)
Col. Ignacio Zaragoza C.P. 91910.

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, se informa a los participantes que para efectos de este procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, la SSP opto por no realizar Junta de Aclaraciones; no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 párrafo sexto del RLAASSP, en caso que existan dudas por parte de los licitantes en cuanto al contenido y requisitos establecidos en la **convocatoria**, sus **bases** y/o su **ANEXO TÉCNICO**, podrán hacer consultas por escrito sobre las mismas, enviando su petición en forma impresa en papel membretado al siguiente correo electrónico: electrónico **rriveras@sspver.com** con atención al **L.C. Reynaldo Rafael Rivera Santos**, teniendo como límite para la recepción de sus cuestionamientos el **26 de septiembre de 2016 a las 09:30 hrs**.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados

en la Gaceta Oficial del Estado del 13 de Marzo de 2012, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° SFP/D-0157/2016 y con el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/00066CG/2016.

Los participantes deberán entregar sus Propuestas Técnicas y Económicas y la Documentación Legal y Administrativa en sobre debidamente cerrado. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, Documentación Legal y Administrativa, se efectuará el día, se efectuará el día 28 de Septiembre de 2016 a las 09:30 hrs, significando que dicho acto se celebrará en instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza, C.P. 91000, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

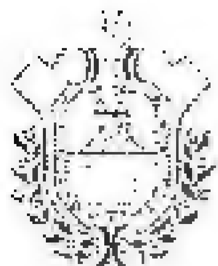
Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo señalado en el artículo 29 fracción VI de la LAASSP (ANEXO N° 7 de las Bases de la Licitación).

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo N° 3 de las Bases de la licitación.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

Las proposiciones técnicas y económicas y la Documentación Legal y Administrativa, invariablemente deberán ser presentadas en idioma español, incluyendo todos y cada uno de los documentos que la integran, en su caso, los catálogos, manuales, folletos, anexos técnicos e información adicional podrá presentarse en el idioma del país de origen, debiendo ser acompañados de una traducción al español.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asumen la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación





POLICÍA ESTATAL



FUERZA CIVIL

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nº LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

similar de confidencialidad. Esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, el Proveedor se hará acreedor a las sanciones enunciadas en Bases de la presente licitación, en apego a los Artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

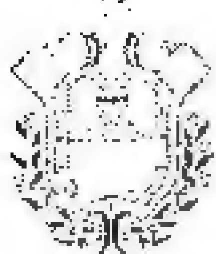
Para tales efectos le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con el Artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 1 41 38 00 extensiones 3121, 3122 y 3123.

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y S.G.

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS

C.c.p. Mtro. José Nabor Nava Holguín.-Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga.- Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.I. Edgar Omar Herrera Machorro.- Jefe de la Oficina de Adquisiciones en la U.A. de la S.S.P.- Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/L.I. EOHM/ L.E. JAAV



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



POLICÍA ESTATAL



FUERZA CIVIL

RECIBÍ EN VÍA DE FORMAL NOTIFICACIÓN EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO
NOMBRE COMPLETO: Isaac Galán Hernández
FIRMA:
CARGO: Apoderado
FECHA:

HAGAMOSLO JUNTOS A.C.

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas Nº LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

HAGAMOSLO JUNTOS A.C.
ISAAC GALÁN HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CLAVIJERO N° 295, COL CENTRO, C.P. 91000 XALAPA, VER.
PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción VIII, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción **I**, 29, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 40, 41 fracción X, 43, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 18, 35, 39, 71 y 72 fracción VIII, 77 de su Reglamento; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 2 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; artículo 3 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Sección II Artículo Cuatro.- Naturaleza de los Recursos, de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito; de lo establecido en los artículos 38 y 39 párrafo XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas **Nº LICTP-010-16**, que se llevará a cabo para la **"Contratación de prestación de servicios para la implementación de Actividades Formativas en el Ámbito Escolar y Prevención del Bullying, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Boca del Río y Veracruz"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, se informa a los participantes que para efectos de este procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, la SSP opto por no realizar Junta de Aclaraciones; no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 párrafo sexto del RLAASSP, en caso que existan dudas por parte de los licitantes en cuanto al contenido y requisitos establecidos en la **convocatoria**, sus **bases** y/o su **ANEXO TÉCNICO**, podrán hacer consultas por escrito sobre las mismas, enviando su petición en forma impresa en papel membretado al siguiente correo electrónico: electrónico **rriveras@sspver.com** con atención al **L.C. Reynaldo Rafael Rivera Santos**, teniendo como límite para la recepción de sus cuestionamientos el **26 de septiembre de 2016 a las 09:30 hrs**.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado del 13 de Marzo de 2012, se cuenta con el Dictamen de

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

Departamento de Recursos Materiales y S. G.
No. de Oficio: SSP/DRMSG/543/2016
Asunto: Invitación a la Licitación por invitación a cuando menos tres personas N° LICTP-010-16
Xalapa, Enríquez, Ver., 23 de Septiembre de 2016

Suficiencia Presupuestal N° SFP/D-0157/2016 y con el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/00066CG/2016.

Los participantes deberán entregar sus Propuestas Técnicas y Económicas y la Documentación Legal y Administrativa en sobre debidamente cerrado. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, Documentación Legal y Administrativa, se efectuará el día, se efectuará el día 28 de Septiembre de 2016 a las 09:30 hrs, significando que dicho acto se celebrará en instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza, C.P. 91000, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo señalado en el artículo 29 fracción VI de la LAASSP (ANEXO N° 7 de las Bases de la Licitación).

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo N° 3 de las Bases de la licitación.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

Las proposiciones técnicas y económicas y la Documentación Legal y Administrativa, invariablemente deberán ser presentadas en idioma español, incluyendo todos y cada uno de los documentos que la integran, en su caso, los catálogos, manuales, folletos, anexos técnicos e información adicional podrá presentarse en el idioma del país de origen, debiendo ser acompañados de una traducción al español.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asumen la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación

similar de confidencialidad. Esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, el Proveedor se hará acreedor a las sanciones enunciadas en Bases de la presente licitación, en apego a los Artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para tales efectos le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con el Artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 1 41 38 00 extensiones 3121, 3122 y 3123.

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y S.G.

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS

C.c.p. Mtro. José Nabor Nava Holguín.-Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga.- Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.I. Edgar Omar Herrera Machorro.- Jefe de la Oficina de Adquisiciones en la U.A. de la S.S.P.- Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/L.I. EOHM/ L.E. JAAV